

ACTA 17/2007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. José María Amorós Carbonell.

Vocales:

D. José Hernández Deltell.
D. José Luís Martínez Lázaro.
Dña. María José Jover Soro.
Dña. Noelia Rico Martínez.
D. Ramón Cerdá Juárez.
D. José Manuel Martínez Amorós.
D. Pedro Poveda Poveda.
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá.
D. Vicente Rico Ramírez.
Dña. Elisa Santiago Tortosa.
D. José Perea Riquelme.
D. Juan Carlos Navarro Albert.

Secretaría acctal.: Asunción Ferrández Campillo.

En el Municipio de Pinoso, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil siete, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que arriba se anotan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, asiste también el Sr. Interventor accidental D. Alberto Oliver Pérez, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2008.

Formado el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio 2008, formados por la Presidencia, conforme determinan los artículos 165, 166 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y unida al mismo la Memoria de la Presidencia, Bases de Ejecución, Anexo de Personal de la entidad, Anexo de Inversiones del ejercicio y demás documentación que justifica las previsiones de los estados de gastos e ingresos de la corporación y de la sociedad mercantil municipal Vivienda y Suelo S.L., así como el informe económico-financiero y de legalidad de la Intervención municipal y, el informe emitido por Secretaría a la Plantilla de Personal, así como la variación de las indemnizaciones a miembros de la Corporación por asistencia a Organos de Gobierno, en su virtud se eleva al Pleno el siguiente dictamen:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008, integrado por el Presupuesto General del Ayuntamiento, sus Bases de Ejecución y Anexo de subvenciones, así como el resto de anexos, (anulando las modificaciones de crédito número), y el presupuesto de la empresa Municipal Vivienda y Suelo de Pinoso, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO

• PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO

PRESUPUESTO INGRESOS		Año 2007	Año 2008		2007	2008
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe	Importe	Var.		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	923.010,00	932.010,00	0,98%	6,25%	6,18%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.050.000,00	850.000,00	-19,05%	7,11%	5,63%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.401.060,00	1.400.570,00	-0,03%	9,49%	9,28%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.729.884,87	1.934.267,50	11,81%	11,72%	12,82%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.080.520,00	9.867.020,00	8,66%	61,51%	65,38%
	A) OPERACIONES CORRIENTES	14.184.474,87	14.983.867,50			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.308,96	103.691,15	12,33%	0,63%	0,69%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	4.000,00	100,00%	0,00%	0,03%
9	PASIVOS FINANCIEROS	484.700,89	0,00	-100,00%	3,28%	0,00%
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	577.009,85	107.691,15			
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	14.761.484,72	15.091.558,65	2,24%	100,00%	100,00%
PRESUPUESTO GASTOS					2007	2008
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe	Importe	Var.		

1	GASTOS DE PERSONAL	5.065.602,23	5.419.799,37	6,99%	34,32%	35,91%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.898.742,32	5.062.780,54	3,35%	33,19%	33,55%
3	GASTOS FINANCIEROS	436.143,50	276.557,05	-36,59%	2,95%	1,83%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.148.132,72	1.142.238,48	-0,51%	7,78%	7,57%
	A) OPERACIONES CORRIENTES	11.548.620,77	11.901.375,44			
6	INVERSIONES REALES	1.764.517,79	1.711.034,16	-3,03%	11,95%	11,34%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	589.598,81	669.564,05	13,56%	3,99%	4,44%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	858.747,35	809.585,00	-5,72%	5,82%	5,36%
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	3.212.863,95	3.190.183,21			
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	14.761.484,72	15.091.558,65	2,24%	100,00%	100,00%

• **ESTADO PREVISIÓN GASTOS E INGRESOS SOCIEDAD MERCANTIL VIVIENDA Y SUELO S.L.**

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACION DE LA SOCIEDAD VIVIENDA Y SUELO DE PINOSO S.L.U.

PRESUPUESTO INGRESOS		Soc. Viv. Y Suelo	
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe	Subtotal
	A) OPERACIONES CORRIENTES		175.000,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	175.000,00	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.722.740,74
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.722.740,74	
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	1.897.740,74	1.897.740,74
PRESUPUESTO GASTOS		Soc. Viv. Y Suelo	
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe	Importe
	A) OPERACIONES CORRIENTES		90.336,65
1	GASTOS DE PERSONAL	66.987,35	

2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.649,30	
3	GASTOS FINANCIEROS	14.700,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	90.336,65	90.336,65

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2008 que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2008					
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo Ley 30/84	Grupo/Su bGrupo 7/2007
1 HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL					
1.1 SECRETARÍA	1	1		A	A1
1.2 INTERVENCIÓN	1	1		A	A1
2 ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
2.1 SUBESCALA DE GESTIÓN	1	1		B	A2
2.2 SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
2.2.1 Administrativos	12	3		C	C1
2.2.2 Administrativo-Tesorería	1			C	C1
2.2.3 Administrativo –Servicios Informáticos	1			C	C1
2.3 SUBESCALA AUXILIAR					
2.3.1 Auxiliares Administrativos	3	2		D	C2
2.4 SUBESCALA SUBALTERNO					
2.4.1 Ordenanza	1			E	AP
3 ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
3.1 SUBESCALA TÉCNICA					
3.1.A TÉCNICO SUPERIOR					
1. Ldo. Económicas	1			A	A1
3.1.B TÉCNICOS MEDIO					
1. Ingeniero Técnico de Minas	1			B	A2

2. Ingeniero Técnico de Obras	1	1(2)		B	A2
3. Técnico Medio de Cultura	1			B	A2
4. Arquitecto Técnico Aparejador	1	1		B	A2
5. Técnico de Medio Ambiente	1	1		B	A2
6. Técnico Medio Juventud	1	1		B	A2
7. Técnico Medio de Biblioteca y Archivo	1	1		B	A2
3.1.C TÉCNICOS AUXILIARES					
1. Delineantes	1	1		C	C1
3.2 SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES					
3.2.A POLICÍAS LOCALES					
1. Inspector	1			B	A2
2. Oficial	2	2(1)		C	C1
3. Agente	17	8		C	C1
3.2.B PERSONAL COMETIDOS EXPECIALES					
1. Conserje instalaciones Municipales	1			E	AP
2. Encargado Cementerio	1			E	AP
TOTAL FUNCIONARIOS	51				

1. Plazas a cubrir por promoción interna.
2. Plazas a cubrir por funcionarización, lo que conlleva a la extinción de la plaza de origen.
3. Plazas a cubrir por promoción interna, lo que conlleva a la extinción de la plaza de origen.

PERSONAL LABORAL FIJO 2008

DENOMINACIÓN		Número	Dedica ción	Vacantes	Grupo Ley 30/84	Grupo/SubGrup o 7/2007	OBSERV ACIONES
1. TITULADOS SUPERIORES							
	1.1 Psicólogo	1	T.C.		A	A1	C.I.I. <-1>
	1.2 Director Instalaciones Deportivas	1	T.C.	1	A	A1	
2. TITULADOS MEDIOS							
	1.1 A.E.D.L.	1	T.C.	1	B	A2	LT <1> C.I.I. <1>
	1.2 profesora E.P.A	2	T.C.	2	B	A2	C.I.I.<2>
	1.3 Directora Escuela Infantil	1	T.C.		B	A2	
	1.4 Educadora Escuela Infantil	1	T.C.	1	B	A2	
	1.5 Técnico de Jardín de Infancia	4	T.C.	1	C	C1	
	1.6 Técnico de Obras	1	T.C.		B	A2	FUNCIONARI ZACIÓN (1) C.I.I. <1>
	1.7 Trabajador Socio Cultural	1	T.C.		B	A2	FUNCIONARI ZACIÓN (1)
	1.8 Jefe Redactor Medios de Comunicación	1	T.C.	1	B	A2	1<NC>
3. PERSONAL NO							

OFICIOS								
	3.1 Nivel Bachiller o equivalente							
	3.2 Nivel Graduado Escolar							
	3.2.1 Auxiliar Escuela Infantil	5	T.C.		D	C2	LT <2> - A EXT.<4>	C.I.I. <5>
	3.2.2 Auxiliar Casa Cultura	1	T.P.	1	D	C2		C.I.I. <1>
	3.2.3 Auxiliar Hogar Casa Cultura	1	T.P.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	3.2.4 Auxiliar Biblioteca	1	T.C.	1	D	C2		C.I.I. <1>
	3.3 Nivel Certificado de Escolaridad							
	3.3.1. Monitor Aerobic	2	T.P.	2	E	AP	1<NC>	C.I.I. <2>
	3.3.2 Monitor Artes Marciales	1	T.P.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	3.3.3 Monitor Cerámica	1	T.C.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	3.3.4 Coordinador Educación Física	1	T.C.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	3.3.5 Cámara T.V. Local	6	T.C.	6	E	AP	LT <2>	C.I.I. <5>
	3.3.6 Locutor Radio Local	3	T.C.	3	E	AP		C.I.I. <3>
4. PERSONAL DE OFICIOS								
	4.1 Encargados							
	4.1.1 Encargado Maquinaria Agrícola	1	T.C.		E	AP		
	4.1.2 Encargado Limpieza	1	T.C.		D	C2		
	4.1.3 Encargado Campo de Fútbol	1	T.C.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	4.1.4 Encargado Mantenimiento	1	T.C.	1	E	AP		
	4.1.5 Encargado Aula de la Naturaleza	1	T.C.	1	E	AP	LT<1> <NC>	C.I.I. <1>
	4.2 Oficiales							
	4.2.1 Oficial de Obras	5	T.C.	5	D	C2	LT <2>	C.I.I. <3>
	4.2.2 Oficial de Aguas	2	T.C.		D	C2		
	4.3 Peones/Operarios							
	4.3.1 Peón Aguas	1	T.C.		E	AP		C.I.I. <1>
	4.3.2 Peón Obras	3	T.C.	3	E	AP	LT <3> 1 <NC>	C.I.I. <3>
	4.3.3 Peón de Jardines	4	T.C.	3	E	AP	LT <3>	C.I.I.<1> CPT (3)
	4.3.4 Peón Limpieza	24	T.P. <1>	13	E	AP	LT <7>	C.I.I. <6>
	4.3.5 Peón de Montes	4	T.C.	3	E	AP	LT <2>	C.I.I. <1> CPT (1)
	4.3.6 Peón de Servicios Múltiples	3	T.C.	3	E	AP	3 <NC>	
	4.4 Conserjes							
	4.4.1 Conserje Instalaciones Deportivas	5	T.C. - T.P. <1>	4	E	AP	LT <1>	C.I.I. <1>
	4.4.2 Conserje Auditorio Municipal	1	T.C.	1	E	AP		
	4.4.3 Conserje Centro	2	T.C.	2	E	AP		C.I.I. <2>

	Tercera Edad							
	4.4.4 Conserje Colegios	2	T.C.		E	AP		
	4.4.5 Conserje Casa del Vino	1	T.C.		E	AP		
	4.5 Vigilantes							
	4.5.1 Vigilante Instalaciones Municipales	2	T.C.	2	E	AP		C.I.I. <1>
	4.5.2 Vigilante Autobús Transporte Escolar	1	T.C.	1	E	AP		C.I.I. <1>
	4.5.3 Vigilante Basurero y Escombrera	1	T.C.	1	E	AP	1 <NC>	C.I.I. <1>
	4.5.4 Vigilante Mercado	1	T.P.	1	E	AP	1 <NC>	C.I.I. <1>
	4.6 Conductores				E	AP		
	4.6.1 Conductor Camión Agrícola y Varios	1	T.C.	1	E	AP	1 <NC>	C.I.I. <1>
	4.6.2 Conductor Tractor	1	T.C.	1	E	AP	1 <NC>	C.I.I. <1>
5. OTROS								
	5.1 Cocinero Escuela Infantil	1	T.C.	1	E	AP	LT <1>	C.I.I.<1>
	5.2 Ayudante Cocina Escuela Infantil	2	T.C.	2	E	AP	LT <1> 1 <NC>	C.I.I. <1>
TOTAL		108		74				

Notas:

C.I.I. Plaza vacante, cubierta temporalmente por trabajador en situación de Interinidad indefinida, no fijo de plantilla.

T.C. Jornada completa

T.P. Jornada Parcial

L.T. Plaza que proviene de la Plantilla de Personal Laboral Temporal 2003

N.C. Nueva Creación.

A EXT. – Plazas a extinguir.

C.P.T. Complemento Personal Transitorio - por modificación VALORACION PUESTO DE TRABAJO. Se minorará anualmente el 1% del incremento de las retribuciones del puesto, hasta su total absorción.

(1) Plazas a cubrir por funcionarización, lo que conlleva la extinción de la plaza de origen.

PERSONAL EVENTUAL 2008

Func	NOMBRE	Num. PERSONAL	NUM. PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº	TITULAC.EXIG.	Dedicación
111	GRACIA FALCO, LEILA	9119	241	SECRETARIA DE ALCALDIA	1	TECNICO SUP. ADMON Y FINANZAS	Tiempo completo
432	MARTINEZ LAZARO, RUBEN	9120	235	SECRETARIO CONCEJALIA DE URBANISMO	1	E.S.O	Tiempo completo
444	MONZO GIMENEZ, JOSE CARLOS	6145	237	ASESOR COORDINADOR MEDIO AMBIENTE	1	LICENCIADO EN BIOLOGIA	Tiempo completo
452	ORTEGA GRACIA, RUBEN	9121	236	COORDINADOR DEPORTES	1	DIPLOMADO E.F. Y DEPORTES	Tiempo completo
464	PEREZ JUSTAMANTE, RAFAEL	6032	238	REDACTOR JEFE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1	GRADUADO SOCIAL	Tiempo completo
464	GOMEZ CARPENA, JUAN	6147	239	ASESOR MED. COMUNIC. SECCION DEPORTES	1	GRADUADO escolar	Tiempo parcial
	TOTALES				6		

TERCERO.- Acordar que con efectos desde su aprobación definitiva, las retribuciones de representantes del Alcalde en barriadas y pedanías:

Indemnizaciones asistencia Alcaldes Pedáneos	70,22
--	-------

Este importe es el resultado de incrementar la indemnización del año anterior en un 2%.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General y Plantilla de Personal inicialmente aprobados en el Tablón de anuncios y en el boletín Oficial de al Provincia de Alicante por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación durante cuyo plazo podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

QUINTO.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General y plantilla de Personal para el ejercicio 2008, en caso de no producirse reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

Por el Sr. Concejel de hacienda, tras las exposición detallada del Presupuesto se comenta que es el primer año desde el año 1991 que se aprueba el Presupuesto antes del 24 de diciembre.

El Sr. Juan Carlos Navarro, portavoz del BLOC comenta: Felicitar en este caso no procede porque es una obligación, pero si es un reto haberlos hecho en tan corto tiempo. Rectificar que el 21 de diciembre también se hizo en 1995. No deja de ser una anécdota. Espero que sea un Presupuesto real pero eso se verá dentro de un año. Se ha mantenido el Presupuesto General y no se ha reducido, es un Presupuesto muy ajustado. Este año vuelve a subir el capítulo I y durante 4 años de legislatura se incrementará en 12-15 personas más en capítulo de personal. Este año se a la verdad de crear y consolidar una serie de plazas. En un informe emitido hace años se estudió que con 100 personas se podían prestar los servicios del municipio. Tenemos 201 personas y cuando termine la legislatura tendremos 12 o 15 personas más.

En el capítulo de Ingresos Patrimoniales llama la atención que sean coherentes y menos despilfarradores. Deberían racionalizar esos ingresos porque dentro de unos años quien gobierne se encontrará una situación económica delicada y sin los ingresos que se tienen actualmente.

Estamos creando servicios propios de municipios de 80.000 habitantes, servicios que se costean por el Ayuntamiento en un 80%, es el municipio con más asociaciones de Alicante y sus actividades se financian en un 80%, pero por ejemplo, no se ayuda a los autónomos de Pinoso. Debería preverse el futuro y retener un remanente. Estoy de acuerdo por coherencia que no se incrementen los préstamos. A la hora de distribuir los ingresos están justificados.

Respecto al capítulo II, Gastos y Bienes corrientes se han incrementado en 3,35%, cuando por UCL se denunciaba anteriormente que había que bajar el gasto corriente.

No es un Presupuesto real porque en las inversiones, el 1.700.000 euros no son reales, no se van a ajustar al Presupuesto. Llamo al Alcalde a que se ajusten las concesiones de obras y presupuestos a la realidad. Me imagino que el Centro Asistencial, con 9 millones que ingresa el Ayuntamiento por canteras se puede hacer perfectamente. Allí no se ha invertido ni un duro en el Monte Coto.

Si vemos el capítulo de subvenciones no he visto ninguna partida presupuestaria destinada a supresión barreras arquitectónicas, adecuación vías públicas, creación de empleo, etc...En subvenciones 1.711.000 euros y ni un euro para creación de empleo. Me sorprende que habiendo criticado UCL lo que se daba al fútbol se den 240.000 euros para el fútbol. Al Club Baloncesto se le subvenciona con 80.000 euros, sin embargo no veo ningún incremento para hacer política de creación de empleo. Que conste en acta mi repulsa a la subvención que va a recibir de 24.000 euros la Cooperativa Frutos Secos El Maña.

Finalmente felicitaros por la labor y daros un margen de confianza porque en estos seis meses se ha hecho una labor decente pero debéis tomar nota de estos apuntes.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD, manifiesta: Me adhiero a las felicitaciones al concejal de Hacienda y al equipo de Intervención. Mi voto va a ser una abstención porque creo que se ajusta en gran medida a la realidad del municipio, pero no los voy a aprobar porque creo que hay que hacer un presupuesto real de ingresos y luego en base a eso hacer el presupuesto de gastos y no a la inversa. Se han presupuestado 800.000 euros en concepto de ICIO, teniendo en cuenta la crisis hay un desfase de 437.000 euros que se añaden a lo recaudado este ejercicio para cubrir gastos, lo mismo ocurre en obras presupuestadas como, acometidas de aguas, servicio de aguas, ocupación de suelo. En canteras del 2006 al 2007 hay una variación de casi 2 millones de euros, hemos pasado de 7 a 9 millones de euros. El concejal José Manuel, cuando estaba en la oposición manifestaba en 2006 que se trataba de ingresos muy flexibles, que estamos trabajando con empresas de la construcción y, hoy el sector de la construcción no ha mejorado. Se han incrementado 3.500.000 euros en ingresos por canteras y destacar que el concejal José Manuel cambie su criterio de cuando estaba en la oposición a cuando esta en el equipo de gobierno. En los gastos de personal en 2006, 4.475.000 euros y hoy estamos en 5.419.799,37 euros en gastos de personal. En 2008 en gasto corriente se han presupuestado 664.000 euros más que en 2006.

Inversiones en el 2008 se ha presupuestado 1.711.034,16 euros. El Portavoz de UCL se comprometió a presupuestar el 20% de lo extraído en canteras en materia de inversiones. Ello supondría presupuestar 1.950.000 euros en inversiones y se han presupuestado 1.711.034,16 euros. En el tema de rehabilitación de vivienda estamos por debajo de lo que habría en 2006.

En la partida 433.21300 se han presupuestado 10.000 euros, faltan 71.000 euros para cubrir los gastos.

En energía eléctrica se ha presupuestado 165.000 euros y en 2007 se han gastado 170.000 euros.

Igualmente otras partidas deficitarias como la partida suministro agua potable y la de alcantarillado con 10.000 euros menos.

En 449.22100, productos de limpieza hay un déficit de 7.800,47 euros.

En fiestas se han presupuestado 350.000 euros cuando hoy hay un gasto aproximado de 452.000 euros.

Hay una suma de 77 millones de pesetas de gasto que no tienen cobertura en este presupuesto. Quiero que los nuevos socios de gobierno, UCL, entiendan que estoy diciendo lo mismo que ellos argumentaban cuando estaban en la oposición. No apruebo estos presupuestos por las medidas que estaban en los programas electorales no se encuentran en el presupuesto como por ejemplo: Ayudas jóvenes a adquisición de viviendas, ayudas a la creación de primera empresa, ayudas a becas de estudio, que todas estas partidas se creen con cargo al superávit. Tampoco se ha presupuestado el arreglo de la C/ Calderón de la Barca ni las ventajas fiscales para familias numerosas. Sigue estando el mismo presupuesto para transferencias a Mancomunidad.

Durante 4 años en las Bases de Ejecución estaba previsto que en importe superior a 6.000 euros se debería realizar expediente de contrata menor, hoy se eleva ese importe a 12.000 euros. Se está reduciendo los niveles de fiscalización y dejando un mayor margen de maniobra al concejal.

El Sr. José Perea, portavoz del PSOE comenta: Manifestar mi alegría por cumplir la promesa de que se aprueben los Presupuestos en los plazos que marca la ley. Al PSOE le parece que estos presupuestos no se corresponden con la realidad que necesita el pueblo de Pinoso. En un estudio comparativo con los presupuestos del 2007 vemos una bajada sustancial en impuestos indirectos ligados a la actividad económica y consumo pero se hace una bajada con una previsión demasiado optimista porque se presupuesta más de lo que se ha ingresado hasta la fecha. Vemos una subida sustancial en los ingresos patrimoniales que estarán basados en estimaciones del Técnico de canteras, creo que no solo debería basarse en este informe técnico puesto que supone el 65% de las previsiones de ingresos de este presupuesto, deberíamos contar además con otros informes de técnicos cualificados que puedan realizar el correspondiente estudio de mercado, un mercado que no sólo es nacional sino también internacional. En datos reales, si este Ayuntamiento no contara con ingresos de canteras no podría pagar ni un solo gasto corriente sino ni siquiera la totalidad de las nóminas. Una plantilla de 200 trabajadores nos parece desproporcionada. El análisis económico de estos presupuestos permite afirmar una tendencia continuista respecto a los anteriores, lo que me lleva a plantearme dos cuestiones: En nuestros programas nos comprometemos a crear riqueza e industria ¿y donde está esa inversión en este presupuesto?, seguimos la tendencia del despilfarro y no aprovechar los recursos. Nos gastamos más de 150.000 euros en publicidad pero ¿qué vendemos para gastarnos esa cifra en publicidad?. Estamos todavía en situación de pensar en el futuro de este pueblo más allá de las canteras, si seguimos esta vía tendremos un futuro tenebroso.

El Sr. José Manuel Martínez, concejal de industria manifiesta: En contestación a la intervención de Vicente, decir que las cantidades mencionadas no son correctas y no se han mencionado las cuantías sin tener en cuenta las modificaciones realizadas para gastos de ejercicios anteriores. A nivel de inversión, en el Polígono Industrial se está trabajando para que se pueda construir y puedan venir industrias a implantarse en Pinoso y crear empleo.

El Sr. Ramón Cerdá, portavoz de UCL comenta: En respuesta a Juan Carlos, me parece acertado que manifieste que valorará el Presupuesto al final del ejercicio, puesto que a lo largo del ejercicio habrá que realizar modificaciones. Decir que no son compromisos electorales, son necesidades. Por Pepe se ha manifestado despilfarro y continuismo, pero creo que se es prudente pero se puede discrepar en determinados gastos o subvenciones. Sería bueno que e hicieran propuestas escritas de que partidas se pueden crear, minorar o incrementar, que se hagan propuestas concretas por escrito. Se ha criticado el capítulo II, gasto corriente y nos hemos limitado a incrementar el IPC respecto al gasto real, se ha argumentado que ha habido inversiones que se han incrementado en un 100% y no es cierto, solo ha habido un incremento en la obra de las calles del centro por una mejora en los materiales, por otra parte se está trabajando en el polígono para

terminarlo y que haya suelo industrial en el Polígono del Mármol, en Salobrá y que las empresas puedan venir a crear empleo.

Respecto a las subvenciones al fútbol, creo que debe aclararlo Pedro.

El Sr. Pedro Poveda, concejal de deportes, manifiesta: La cuantía de subvención al fútbol es la misma pero se ha incrementado para cubrir el déficit que ha habido este año por un presupuesto muy ajustado.

El Sr. Ramón Cerdá comenta: Responder a Vicente que si critica los ingresos de canteras decirle que él apoyó una addenda que mejoraría los ingresos por canteras pues recientemente se ha aprobado una modificación de la addenda que si que mejora los ingresos sin incrementar la extracción de piedra. En los ejercicios 2004, 2005 hubo incremento del gasto corriente entorno al 30-40%. Decir Vicente, que UCL se comprometió presupuestar el 20% en inversiones, y, si sumamos capítulo VI y capítulo VII, suman 2.774.000 euros que supone un 24% de los ingresos por canteras, por lo que ese compromiso está cubierto.

Respecto al tema de rehabilitación de viviendas, cuando se cogió esta concejalía estaba prácticamente parada; Hoy se ha contratado un técnico para dicha labor, se está estudiando celebrar un nuevo convenio y se está estudiando aplicar el superávit a esta necesidad.

También se ha manifestado por Vicente déficit en algunas partidas que seguramente habrá porque es una previsión. Igualmente se ha reivindicado las ayudas a jóvenes que estaban previstas en el programa electoral de UCL, pero debo decir a Vicente que un programa no se ejecuta en un año y se irá consensuando poco a poco.

Respecto a la calle Calderón de la Barca, lo que se habló con los vecinos fue reducir el riesgo de accidentes con pasos elevados.

En otro orden de cosas, respecto a los ingresos decir que a primeros de enero estaremos en disposición de entregaros copia de las ordenanzas que se están preparando por el Gabinete Jurídico. Finalmente decir que en materia de inserción social se va a poner en marcha un programa para la inserción laboral de discapacitados. También por el portavoz del PSOE se ha criticado el capítulo de personal, que en realidad es inferior lo presupuestado en 2007, porque en 2007 hubo que hacer modificaciones. Ha habido ejercicios con incrementos superiores y, hoy creo que hay una política de personal consensuada con los sindicatos que es moderada. No es continuista en todos los sentidos porque por ejemplo no lleva préstamos.

Es muy difícil disponer de más dinero para inversiones porque hay costumbres y vicios arraigados en numerosos colectivos que es difícil eliminar y pedirles un sacrificio en beneficio de todos. Son unos presupuestos que merecen la felicitación a los concejales Pepe y José Manuel y al equipo de intervención.

El Sr. José Luis Martínez, portavoz del PP, comenta: Con la mayor brevedad, agradecer a los concejales Pepe y José Manuel así como al equipo de intervención. Entrando en la materia, señalar que en tema de personal hay un incremento ajustado al 2% que marcan los Presupuestos Generales del Estado. En materia de ingresos parece que ha sido el capítulo de Impuestos Indirectos, el más discutido, pero intentaremos reequilibrar el tema con las modificaciones de las ordenanzas. En materia de vivienda, Vivienda y Suelo iniciará las obras de 35 viviendas en 2008. En materia de sanidad se nos ha solicitado la cesión de 1.000 m² para un centro de especialidades. En materia de acceso universal, en el 2008 se llevará el ascensor a la Casa de la Cultura. Debemos ir los interlocutores adecuados a Valencia, Alicante, Madrid. Hemos pedido que necesitamos ya las autovías que nos conectan con Madrid, con Andalucía y Murcia. En materia de personal sería un logro conseguir la realización del catálogo. En materia de industria, se están solventando las cuestiones jurídicas que obstaculizan el Polígono del Mármol, claro que queremos suelo industrial porque es el futuro y el progreso para Pinoso. En definitiva entendemos que hoy se

presenta un presupuesto nivelado, ajustado y estable. Un presupuesto de 14 millones de euros para Pinoso con 7.000 habitantes es para felicitarnos. Tenemos un ahorro neto de 2.400.000 euros que supone una calidad en la gestión.

La Sra. María José Jover, concejala de comercio comenta que hay unas subvenciones para el programa de creación de empresas; que se de toda difusión posible. En 2008 se ha presupuestado la misma cuantía que en 2007 en cuanto al programa de proyectos empresariales que es un programa que no presenta unos requisitos excesivamente complicados.

El Sr. José Hernández, concejal de hacienda manifiesta: Finalizar mi intervención contestando a Vicente que en el tomo III página 17, en las Bases de Ejecución, se contempla el coste de las bajas por enfermedad de los trabajadores. Además señalar que creo que son unos presupuestos estables, adecuados a las necesidades de este pueblo. Finalmente agradecer las felicitaciones.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta: Decir que dejo un margen hasta final de año para analizar este presupuesto. Finalmente mantengo el argumento de despilfarro porque por ejemplo, hace pocos días se ha comprado un coche oficial, hay cuarenta y tantos teléfonos móviles, se han gastado 40.000 euros en celebraciones en los últimos días, arreglar y pavimentar zonas particulares. Eso es despilfarrar. Decirle al portavoz de UCL que la única aportación que él realizó en 2006, fue llevar los Presupuestos a los Juzgados, así que resulta paradójico que ahora pida a los portavoces colaboración. Respecto a los excesos en el coste de las obras, me gustaría se me informara sobre el exceso de coste en los vestuarios del Pabellón que ni funcionan, así mismo ¿cuál ha sido el exceso en la rehabilitación de la zona centro que por cierto es un desastre?.

Finalmente decir que la subvención al fútbol del 2004 había 187.000 euros y en 2008 hay 242.000 euros. Este incremento se ha achacado por el concejal de deportes a la mala gestión del anterior Presidente. No hagamos demagogia política. Respecto al alumbrado, ya veremos el presupuesto de este alumbrado de bajo consumo. Yo propongo que con ese dinero se incremente las calles a las que se extiende el alumbrado público. Respecto a la deuda de la Mancomunidad, recordar al concejal que el pago del préstamo es obligatorio porque el Geriátrico está sin poner en marcha.

Por otra parte, en contestación a José Luís, decir que en materia de personal se sigue contratando por compromisos políticos y no hay por qué prestar determinados servicios (ejemplo Casa del Vino) cuando no hay personal suficiente y demanda bastante.

Respecto al número de empresas que vienen de fuera no es un dato porque esas empresas traen gente de fuera y no crean empleo en Pinoso. Respecto al Centro de Especialidades espero que sea una realidad y no una promesa electoral.

El Sr. Vicente Rico comenta: No voy en contra porque yo he dado y he traído presupuestos muy parecidos, pero mi crítica va dirigida a quien ha salido a la calle a decir que va a cambiar los presupuestos porque se han elaborado dos presupuestos por este equipo de gobierno y no se han modificado sustancialmente. Ahora aclarar que yo no he dicho que los presupuestos están mal hechos sino que pediría que con el superávit se tuviera en cuenta estas partidas de rehabilitación de vivienda o ayudas a los jóvenes entre otras. Cuando yo gobernaba, el portavoz de UCL no contemplaba lo presupuestado en el capítulo VII, Transferencias de capital, porque las inversiones deben de presupuestarse en Inversiones Reales. Decir que en otro orden de cosas no hace falta esperar a la Agenda 21 para crear un foro de participación ciudadana, que se puede crear cuando se quiera.

El Sr. José Perea, manifiesta: En contestación al portavoz de UCL respecto a las propuestas requeridas, decirle que el equipo de gobierno es quien tiene que gobernar, cada uno debe desempeñar su papel y a nosotros nos corresponde opinar sobre lo que vosotros hacéis. He hablado de despilfarro en barracas, fiestas, etc. Respecto a inversiones, decir que lo presupuestado en el capítulo VII no son inversiones y lo que se ha presupuestado en capítulo VI es inversión en mantenimiento de servicios pero no inversión en crear riqueza.

Decís que es un presupuesto real y por eso habéis hecho de la excepción una norma y estar modificando el presupuesto constantemente. Además decir, se ha alabado que no hubiera préstamos, pues decir que si hubiera un préstamo para ejecutar un Polígono Industrial de promoción pública yo os alabaría. Así mismo, se habla que ha habido presupuestos estables, cuando se ha necesitado 18 modificaciones de crédito. Finalmente contestar a José Luís que la promoción de viviendas públicas no va a generar empleo en Pinoso, que necesita empleo en sector industrial. Que haya 8 empresas interesadas en venir a Pinoso para promover viviendas de promoción pública solo refleja que la promoción privada de viviendas está en crisis.

El Sr. Ramón Cerdá comenta: En contestación a Juan Carlos y su argumento de despilfarro en relación a la adquisición de coche, decir que apoyamos la existencia de un vehículo oficial en condiciones y, el actual con 8 años, no lo está. Respecto a los teléfonos móviles había que ver por qué los concejales de la oposición también tienen móviles. Respecto al asfaltado de zonas particulares se ha acondicionado un camino en las inmediaciones del P1, P2 y P3 y se ha hecho un camino público y por un coste mínimo porque cuando se ejecute el P1, P2 y P3 se modificará.

En otro orden de cosas, decir que parece que molesta que la oposición anterior trabajara más que la de ahora, porque nosotros si hicimos propuestas concretas al presupuesto que se nos estimaron en parte. Respecto al exceso de obra del Pabellón, decir que se le exigirá a la empresa que repare los desperfectos y sino ejecutaremos el aval. Es cierto que no se puede felicitar a esta empresa por ola obra. Respecto a la relación que hace Juan Carlos de la ley de dependencia, con el programa de inserción laboral de discapacitados, decirle que no tiene nada que ver y es un programa nuevo. Finalmente, contestar a Vicente que parece que eche de menos la oposición que se hacía antes. Respecto a lo manifestado por Pepe Perea por el PSOE, decir que estamos dispuestos a recibir propuestas y que se consensúen con todos los grupos. En relación a los costes económicos de las barracas, se pueden ver porque están las facturas y hemos conseguido que no tenga el coste de cargarse las fiestas.

Por último manifestar que creemos que el capítulo VII si es inversión, se da a las empresas y si no realizaríamos esa inversión nosotros. Respecto a la creación de empleo necesitamos primero aclarar los trámites del Polígono del Mármol y segundo, aclarar el Polígono del Salobra a nivel de Consellería.

El Sr. José Luís Martínez manifiesta: Decir a Juan Carlos que resolveremos el tema de personal cuando se apruebe el catálogo. Respecto a personal de Cruz Roja, ha percibido íntegramente sus nóminas a 31 de diciembre.

Decir a Pepe Perea que ojalá su Ministro hubiera seguido sus consejos porque la subida del IPC, un 4,3% y esa es la riqueza y empleo que trae el Partido Socialista. He utilizado un tono cordial, adecuado, proporcionado y la intervención de Pepe respecto a las 8 empresas que han venido, decirte que peor sería que no viniera ninguna. Esas empresas traen bienestar y hemos dado un pasito y no es un gran paso pero se trata de traer riqueza y Bienestar a Pinoso y no quiero entrar en debate de política nacional.

El Sr. Alcalde comenta: Dar las felicitaciones a los concejales Pepe Y José Manuel y al equipo de intervención y también de secretaría que ha tenido algo que ver.

Finalmente por todos los portavoces de los grupos políticos se felicitan las fiestas navideñas a todos los vecinos de Pinoso.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), los votos en contra del grupo PSOE (2 votos) y la abstención de los concejales del grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos, de lo que yo, como Secretaria General, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: José María Amorós Carbonell

Fdo.: Asunción Ferrández Campillo